



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Liliana Lucia Luna - Rect. RESOL-2025-335-E - EX-2025-00727122- -MUNIMDP-DVAFAT#SLTH

VISTO el EX-2025-00727122- -MUNIMDP-DVAFAT#SLTH, y

CONSIDERANDO

Que mediante Artículo 1° Anexo I de la RESOL-2025-335-E-MUNIMDP-SLTH, se le otorgó el Adicional por Título a varios agentes, entre ellos a la agente Liliana Lucia Luna, Legajo N° 38.588/1.

Que mediante PV-2025-00733097-MUNIMDP-DVAFAT#SLTH, la División de Asignaciones Familiares, Antigüedades y Títulos, solicita se rectifique el referido acto administrativo en virtud de que por un error involuntario se solicitó otorgar a la agente Luna el Adicional por Título de Nivel Universitario cuando en realidad correspondía “Nivel Terciario”, conforme el título de Martillero, Corredor Publico y tasador, como así también la fecha de inicio de percepción del mismo.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO DE LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Dejar expresamente establecido que la agente **LILIANA LUCIA LUNA**, Legajo N° 38.588/1, le corresponde el Adicional por Título TERCARIO a partir del 01 de junio de 2025 y no como se consignara en el Anexo I de la RESOL-2025-335-E-MUNIMDP-SLTH.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, comunicar por la Dirección de Recursos Humanos.